



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
DECANATO

Av. Juan Pablo II N° 306, Bellavista, Callao

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Bellavista, 15 de marzo 2021

OFICIO N° 112-2021-D-FCNM

Señor Doctor:

ROGER HERNANDO PEÑA HUAMÁN

Rector de la Universidad Nacional del Callao

rector@unac.edu.pe

mesadepartesvirtualdelaunac@unac.edu.pe

Presente.-

Referencias: a) Oficio 040-2021-DAM-FCNM (*)

b) Oficio 015-2021-D-DAF-FCNM

Asunto: Cuadro de plazas para concurso público
para contrato docente 2021

Con cordial saludo, adjunto en forma virtual, para conocimiento y trámite pertinente la Resolución N° 018-2021-CF-FCNM, por medio del cual se propone al Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao, el Cuadro de plazas para concurso público para contrato docente 2021 de los Departamentos Académicos de Física y Matemática de esta Unidad Académica.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
DECANATO



Mg. Roel Mario Vidal Guzmán
Decano

Documento virtualizado

Adjunto: 04 folios

RMVG/pgh

Exp N° 175

C.c: fcnm.dpto.matematica@unac.edu.pe

fcnmdpto.fisica@unac.edu.pe

Archivo.



Bellavista, 13 de marzo 2021

Señor (a):

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 018-2021-CF-FCNM. - Bellavista, 13 de marzo del año 2021.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto, el Oficio N° 040-2021-DAM-FCNM (*) y el Oficio N° 015-2021-D-DAF-FCNM, con los que los Directores de los Departamentos Académicos de Matemática y Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, remiten la propuesta de cuadro de plazas para concurso público para contrato docente 2021 del Departamento Académico de Matemática y Departamento Académico de Física respectivamente para su consideración en el Consejo de Facultad.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 230° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, indica que los docentes contratados son aquellos que prestan servicios de docencia a plazo determinado hasta por un periodo presupuestal correspondiente, en los niveles y condiciones que fijan el reglamento y los respectivos contratos;

Que, el Artículo 239° numeral 239.1.) del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que para el ejercicio de la docencia universitaria, es obligatorio contar con el grado de Maestro para la formación académica profesional en el nivel de pregrado;

Que, el Artículo 241° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que la admisión a la carrera docente en la Universidad se hace por concurso público de méritos. Tiene como base fundamental la calidad intelectual y académica del concursante, conforme a los requisitos fijados en el presente Estatuto y en el respectivo reglamento;

Que, según la Ley Universitaria-Ley N° 30220, en su Tercera Disposición Complementaria Transitoria, establece que los docentes que no cumplen con los requisitos a la entrada en vigencia de la Ley, tienen hasta cinco (5) años para adecuarse a esta; de lo contrario, concluye su vínculo contractual según corresponda.

Que, mediante documentos del visto, los Directores remiten la propuesta de cuadro de plazas para concurso público para contrato docente 2021, para su consideración en el Consejo de Facultad;

Que, el Artículo 16° del D.U. N° 026-2020, publicado el 15 de marzo del año 2020, sobre Trabajo Remoto faculta a empleadores del Sector Público y Privado, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, para implementar el trabajo remoto, utilizando cualquier medio o mecanismo que posibilite realizar las labores fuera del centro de trabajo, siempre que la naturaleza de las labores lo permita;

Que, debido a la situación actual, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, para realizar trabajo remoto, este Consejo de Facultad opta por la modalidad a distancia;

Estando a lo glosado; a lo acordado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática en su sesión ordinaria de fecha 13 de marzo del año 2021, vía reunión Meet y, en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 180°, inciso 180.14 del Estatuto de la Universidad y, el Artículo 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

- 1°. **PROPONER**, al Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao, el Cuadro de plazas para concurso público para contrato docente 2021 de los Departamentos Académicos de Física y Matemática, según detalle

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE MATEMÁTICA:

N°	DENOMINACION DE LA PLAZA	GRADO Y/O TÍTULO EN LA ESPECIALIDAD	ASIGNATURAS	N° DE HORAS
01	DC - BI	- Licenciado en Matemática. - Maestría en Matemática.	- Tópicos de Topología Algebraica - Seminario de Tesis I (Línea 3)	32
02	DC - AI	- Licenciado en Matemática. - Doctor en Matemática.	- Métodos Numéricos I - Seminario de Tesis II (Línea I)	32
03	DC - AI	- Licenciado en Matemática. - Doctor en Matemática	- Seminario de Tesis I, (Línea 2) - Análisis Real II	32
04	DC - BI	- Licenciado en Lingüística y Certificación de Inglés avanzado. - Maestría en Lingüística, y/o afines.	- Lenguaje - Inglés I y II	16
05	DC - B2	- Licenciado en Matemática. - Maestría en Matemática	- Cálculo II - Estructuras Algebraicas II	32
06	DC - B2	- Licenciado en Matemática. - Maestría en Matemática	- Cálculo I - Álgebra Lineal I	16

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 018-2021-CF-FCNM

07	DC - B2	- Licenciada en Matemática. - Maestría en Matemática.	- Álgebra Lineal II - Complemento de Matemática	16
08	DC - A2	- Licenciado en Matemática. - Doctor en Matemática	- Programación Matemática I - Seminario de Tesis II, Línea D2	16
09	DC - B1	- Licenciado en Matemática - Maestría en Matemática	- Cálculo IV - Ecuaciones Diferenciales Ordinarias	32

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE FISICA:

N°	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	GRADO Y/O TÍTULO EN LA ESPECIALIDAD	ASIGNATURAS	N° DE HORAS
1	DC-A1	Doctor/Título profesional	- Dosimetría Física. - Análisis Vectorial y tensorial aplicado a la Física.	32
2	DC-A1	Doctor/Título profesional	- Métodos Matemáticos de la Física I. - Introducción a la metrología.	32
3	DC-A2	Doctor/Título profesional	- Matemática para mecánica cuántica.	16
4	DC-A2	Doctor/Título profesional	- Física Moderna	16
5	DC-B1	Maestría/Título profesional	- Electromagnetismo II - Laboratorio de Física I	32
6	DC-A1	Doctor/Título profesional	- Cultura de Paz y Realidad Nacional - Epistemología y Ética	32
7	DC-B2	Maestría/Título profesional	- Mecánica cuántica II	16

2° Transcribir la presente Resolución al Señor Rector, Vicerrectorado Académico, Oficina de Planificación, Oficina de Recursos Humanos, Dirección de Departamento Académico de Física y Matemática de la FCNM.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Mg. ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN. -Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao. -Sello.

Fdo. Mg. ALFREDO SOTELO PEJERREY. - Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao

Lo que transcribo para su conocimiento y fines consiguientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA
DECANATO



Mg. Roel Mario Vidal Guzmán
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA



Mg. Alfredo Sotelo Pejerrey
Secretario Académico

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 018-2021-CF-FCNM

07	DC - B2	- Licenciada en Matemática. - Maestría en Matemática.	- Álgebra Lineal II - Complemento de Matemática	16
08	DC - A2	- Licenciado en Matemática. - Doctor en Matemática	- Programación Matemática I - Seminario de Tesis II, Línea D2	16
09	DC - B1	- Licenciado en Matemática - Maestría en Matemática	- Cálculo IV - Ecuaciones Diferenciales Ordinarias	32

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE FISICA:

N°	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	GRADO Y/O TÍTULO EN LA ESPECIALIDAD	ASIGNATURAS	N° DE HORAS
1	DC-A1	Doctor/Título profesional	- Dosimetría Física. - Análisis Vectorial y tensorial aplicado a la Física.	32
2	DC-A1	Doctor/Título profesional	- Métodos Matemáticos de la Física I. - Introducción a la metrología.	32
3	DC-A2	Doctor/Título profesional	- Matemática para mecánica cuántica.	16
4	DC-A2	Doctor/Título profesional	- Física Moderna	16
5	DC-B1	Maestría/Título profesional	- Electromagnetismo II - Laboratorio de Física I	32
6	DC-A1	Doctor/Título profesional	- Cultura de Paz y Realidad Nacional - Epistemología y Ética	32
7	DC-B2	Maestría/Título profesional	- Mecánica cuántica II	16

2° Transcribir la presente Resolución al Señor Rector, Vicerrectorado Académico, Oficina de Planificación, Oficina de Recursos Humanos, Dirección de Departamento Académico de Física y Matemática de la FCNM.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Mg. ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN. -Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao. -Sello.

Fdo. Mg. ALFREDO SOTELO PEJERREY. - Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao

Lo que transcribo para su conocimiento y fines consiguientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA
DECANATO



Mg. Roel Mario Vidal Guzmán
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Mg. Alfredo Sotelo Pejerrey
Secretario Académico



Bellavista, 13 de marzo 2021

OFICIO N°040-2021-DAM-FCNM(*)

Señor:
Mg. ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN
Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática
Presente -

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FCNM – MESA DE PARTES
RECIBIDO

FECHA: 13.MAR.2021 HORA:

EXP: 175.03.2021

Asunto: Propuesta de Contrato Docente – Semestre Académico 2021-A

De mi consideración:

Por la presente me dirijo a usted para saludarle muy cordialmente y a su vez hacer llegar la **PROPUESTA DE CONTRATO DOCENTE**, para el Semestre Académico 2021-A. La misma como a continuación se detalla:

N°	DENOMINACION DE LA PLAZA	GRADO Y/O TÍTULO EN LA ESPECIALIDAD	ASIGNATURAS	N° DE HORAS
01	DC - E1	- Licenciado en Matemática. - Maestría en Matemática.	- Tópicos de Topología Algebraica - Seminario de Tesis I (Línea 3)	32
02	DC - A1	- Licenciado en Matemática. - Doctor en Matemática	- Métodos Numéricos I - Seminario de Tesis II (Línea I)	32
03	DC - A1	- Licenciado en Matemática. - Doctor en Matemática	- Seminario de Tesis I, (Línea 2) - Análisis Real II	32
04	DC - E1	- Licenciado en Lingüística y Certificación de Inglés avanzado - Maestría en Lingüística y/o afines.	- Lenguaje - Inglés I y II	16
05	DC - B2	- Licenciado en Matemática. - Maestría en Matemática.	- Cálculo II - Estructuras Algebraicas II	32
06	DC - B2	- Licenciado en Matemática. - Maestría en Matemática.	- Cálculo I - Álgebra Lineal I	16
07	DC - B2	- Licenciado en Matemática. - Maestría en Matemática.	- Álgebra Lineal II - Complemento de Matemática	16
08	DC - A2	- Licenciado en Matemática. - Doctor en Matemática	- Programación Matemática I - Seminario de Tesis II, Línea 02	16

09	DC - EI	- Licenciado en Matemática - Maestría en Matemática	- Cálculo IV - Ecuaciones Diferenciales Ordinarias	32
----	---------	--	---	----

Sin otro particular quedo de usted.

FOLIO: 02

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MATEMÁTICA



Mg. Edinson Raúl Montoro Alegre
Director (e)



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FÍSICA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Bellavista, 12 de Marzo, 2021.

Señor Magister
ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN
Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática
Universidad Nacional del Callao
Presente-

OFICIO N° 015-2021-D-DAF-FCNM

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FCNM - MESA DE PARTES
RECIBIDO

FECHA: 13.MAR.2021 HORA:

EXP: 175.03.2021

Ref: *Propuesta de Contrato de Docentes del Departamento Académico de Física
Semestre Académico 2021-A*

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo y elevar a su despacho, la información requerida en su correo electrónico recibido en el Departamento Académico de Física el 11.03.21 a las 22:12 hrs, solicitando el Cuadro de plazas para concurso público para contrato de docentes 2021, el mismo que se eleva en archivo virtual a su Despacho.

Sin otro particular, quedo de usted,

A atentamente

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FÍSICA

Dr. JUAN ABRAHAM MÉNDEZ VELÁSQUEZ
DIRECTOR

Susana J P
c.c. Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FÍSICA

**PROPUESTA DE CONTRATO DEL DAF-FCNM PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO
2021-A**

Docentes contratados hasta antes de la dación de la Ley N° 30220

N°	Plaza Docente Contratado			Grado Académico/Título Profesional
	Tipo	Clasificación	Horas	
1	DC B	DC B-2	32	TÍTULO PROFESIONAL
2	DC B	DC B-2	32	TÍTULO PROFESIONAL
3	DC B	DC B-1	32	TÍTULO PROFESIONAL

Docentes contratados después de la dación de la Ley N° 30220

N°	Plaza Docente Contratado			Grado Académico/Título Profesional
	Tipo	Clasificación	Horas	
1	DCA	DC A-1	32	MAGÍSTER / TÍTULO PROFESIONAL
2	DCA	DC A-1	32	MAGÍSTER / TÍTULO PROFESIONAL
3	DCA	DC A-2	16	MAGÍSTER / TÍTULO PROFESIONAL
4	DCA	DC A-2	16	MAGÍSTER / TÍTULO PROFESIONAL
5	DC B	DC B-1	32	MAGÍSTER / TÍTULO PROFESIONAL
6	DCA	DC A-1	32	MAGÍSTER / TÍTULO PROFESIONAL
7	DC B	DC B-2	16	ESTUDIOS DE MAESTRIA/ TÍTULO PROFESIONAL